

15 de Octubre de 1885

1.º de Junio de 1893



# PLAZA DE TOROS DE MADRID

## GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA

(al el tiempo no lo impide)

EL JUEVES 1.º DE JUNIO DE 1893

organizada por la Empresa de la Plaza de toros de esta Corte, en la cual el célebre espada

# Rafael Molina, Lagartijo

se retira definitivamente del toreo ante el ilustrado público de Madrid, que durante tantos años le ha dispensado su generosa benevolencia.

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán SEIS TOROS, con divisa encarnada y blanca, de la renombrada ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, vecino de Madrid.

### LIDIADORES

**PICADORES.** Manuel Martínez (Apajetas), Juan Rodríguez (El de las Gallos), Francisco Zorra, Manuel Rodríguez (Castares) y Agustín Nolluc, en el caso de inutilizarse los cinco no podrá exigirse otros.

### ESPADA

## RAFAEL MOLINA, LAGARTIJO

**BANDERILLEROS.** Juan Molina, Antonio Pérez (Galos), Manuel Antón, Rafael Martínez (Manera) y Santos López (Palquita).

**SORRENTINEROS DE ESPADA.** Antonio Pérez (Galos), sin perjuicio de banderillar.

**POSTILLERO.** José Torrijos (Pepis).

El afortunado diestro RAFAEL BEJARANO (TORERITO) asistirá a la corrida, para sustituir al espada Lagartijo, caso de ocurrirle algún accidente desgraciado durante la lidia.

### La corrida empezará a las CINCO en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apertado de los toros se verificará a la una, vendiéndose los billetes para verlo al precio de una peseta

La brillante banda de música del Hospicio ejecutará piezas escogidas antes de empezar la corrida y en los intermedios

Se observarán con todo rigor las disposiciones que el Excmo. Sr. Gobernador tiene dictadas para el régimen de las corridas de toros debiendo recordar al público las siguientes:

1.º Que en la lidia solo se usen toros que el empresario, y el abono sea en su favor en la Plaza no será reconocido por otro, como tampoco ningún billete. — 2.º Que no se permitan verter ni rociar con agua los toros que se lidian en la plaza. — 3.º No se podrá hacer uso de fuego para los toros que no lidian más de una vez. — 4.º Se le permite con la puya sacar cuernos de toros que no pueden ser cambiados al corral. — 5.º No se podrá usar arena barrosa para los toros que lidian en la Plaza de toros. — 6.º No se podrá usar arena barrosa para los toros que lidian en la Plaza de toros. — 7.º No se podrá usar arena barrosa para los toros que lidian en la Plaza de toros. — 8.º No se podrá usar arena barrosa para los toros que lidian en la Plaza de toros. — 9.º No se podrá usar arena barrosa para los toros que lidian en la Plaza de toros. — 10.º No se podrá usar arena barrosa para los toros que lidian en la Plaza de toros.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

LOCALIDAD	SOL			SOL Y S. <sup>ta</sup>			SOMBRA		
	MESETA	GRADAS	GRADAS	MESETA	GRADAS	GRADAS	MESETA	GRADAS	GRADAS
BARRIO DE SAN MARTÍN	2	15	20	2	15	20	2	15	20
San Martín	4	12	15	4	12	15	4	12	15
Delicias	6	12	15	6	12	15	6	12	15
Plaza de toros	4.50	10	12	4.50	10	12	4.50	10	12
Plaza de toros	1.50	7	8	1.50	7	8	1.50	7	8
Plaza de toros	2.50	10	12	2.50	10	12	2.50	10	12
Plaza de toros	2.50	10	12	2.50	10	12	2.50	10	12
Plaza de toros	0.50	5	6	0.50	5	6	0.50	5	6
Plaza de toros	0.50	5	6	0.50	5	6	0.50	5	6
Plaza de toros	4.50	10	12	4.50	10	12	4.50	10	12

Toda localidad pagará diez céntimos del sello postal

Los Sres. Abonados podrán recoger en localidades en el Despacho de la calle de Sevilla:

**Lunes 29 de Mayo.** De diez de la mañana a seis de la tarde, Palcos, Andanadas y Gradas.  
**Martes 30 de Mayo.** A las mismas horas, Meseta del toril y todas las localidades de Tendido; pasado el día señalado para cada localidad sin haberla recogido, no tendrán derecho a reclamación.

Los billetes se venderán el Miércoles 31, de diez de la mañana a seis de la tarde, en los Despachos de los Jardines del Buen Retiro preparadas convenientemente al efecto; los billetes sobrantes, si los hubiere, se venderán el Jueves 1.º de Junio, día de la corrida, en los Despachos de la Plaza de Toros, de nuevo de la mañana en adelante.

Se advierte que después de tomados los billetes no se admitirá en los Despachos sino en el caso de suspenderse la función antes de comenzar, no se darán contraseñas de salida y los años que no sean de poche necesitan billete.